

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8622** *INMAGRAG, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 29/11 seguido en este Juzgado a instancia de don Alfredo Jesús Molero Quero contra Inmagrag, S.L., se ha dictado decreto de fecha 11 de abril de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 49.458,21 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022313-1